

ENERO 1º—Juraron los nuevos regidores. Alcaldes ordinarios de primera elección, Francisco Casiano Rodríguez y Antonio María Ruiz; de la santa hermandad, D. J. Rivadeneira y D. J. J. Carrandi; procurador general, el que lo era D. José A. Cicera; comisarios, regidor F. Manegía y Gaspar Ceballos; padre general de menores, regidor, alguacil mayor, D. J. R. de Morales; mayordomo de propios, Luis F. Balmaseda; comisarios de policía, regidores Lic. J. N. Balmaseda, Gaspar Ceballos, J. de Valdivia, José Manuel de Rojas; alarife, Pablo J. Balmaseda. Juraron y pagaron los derechos de media annata, su lleva y conducción a España.

14.—Es portero de cabildo Pablo Maturel.

Se trató del cabildo de elecciones, de una comunicación del gobernador de Trinidad y de pagos de los derechos de media anatas.

Que se publique y haga cumplir el nuevo bando de buen gobierno formado con treinta y dos artículos.

Sobre linderos entre Sagua la Chica y Santa Fe, por la hacienda de Vueltas. Que una comisión los aclare.

Sobre un oficio de P. de la Torre, contador de propios.

Título del teniente de partido de Santa Fe de D. Nicolás de Castro.

21.—Se acuerda celebrar el nacimiento de doña Isabel Luisa de Borbón, princesa de Asturias, los días 13 y 14 del próximo mes de febrero, de acuerdo con el señor cura y demás autoridades locales. Que se celebre un solemne Te Deum, como ya se hizo en la Habana, que asistan las tropas, luminarias, decoraciones y tres días de regocijo público con diversiones lícitas.

Memorial de D. Joaquín de Morales, Mayordomo de propios.

28.—Que los regidores asistan a la casilla y que pidan a los expendedores la papeleta.

Sobre casas en estado de ruina.

M. Echevarría presenta un memorial en el que señala que ya es tiempo que los colonos de Caibarién faciliten la composición del camino a esta villa, según lo dispuesto, y que se cerquen las fincas por estar en mejores condiciones dicho camino.

Documento del mayordomo de propios D. Joaquín de Morales nombrado para ese cargo el año 19.

Más puntualidad en la asistencia a cabildo.

FEBRERO 4.—Sobre «burlas al fisco».

Se comunica al ayuntamiento, por el coronel Alejandro Arana, que se ha posesionado del mando de Trinidad y “Cuatro Villas el señor coronel D. Diego Herrera.

Que aún no han ido para el cuartel de la milicia las armas y vestuarios depositados en la pieza alta de la casa consistorial.

Sobre la venta de carne.

11.—Asunto relativo a una casa de Tomasa Pérez.

Cuentas del actual mayordomo de propios Luis J. Balmaseda.

18.—Se trató de las fiestas celebradas los días 13, 14 y 15 por el nacimiento de la infanta Isabel Luisa, primera hija del Rey, «que no había muebles en la casa Consistorial y los vecinos no quisieron prestarlos, que se deben comprar, a cuyo efecto haga un presupuesto el Sr. Cirera: que se compre una bomba grande para el medio de la sala, cuatro chicas para sus esquinas, dos guardabrisas, media docena de candeleros de platina, cortinas &»

26.—Se pide a la real audiencia los enseres antes citados.

MARZO 4.—Aprueba el gobernador el bando de buen gobierno. Que se publique y cumpla por todos.

11.—Cuentas de propios de Balmaseda.—Sobre carnes.

17.—Licencia al regidor decano Juan Pláceres para ir la Habana.

Pide el capitán Mtz. de Villa una casa mayor para alojar veinte reclutas que vienen de la Habana.

24.—Sobre la casa para alojar los soldados de Tarragona. Hace falta una casa que contenga 150 hombres cerca de la casa cuartel actual.

Sobre pagos a la música.

Cuenta de propios.

ABRIL 8.—Pasa el comandante de armas D. Vicente Bausá a sustituir al comandante de la tercera sección del departamento del centro D. Ignacio Castelar.

Sobre propios y penas de cámara.

15.—El Lic. Reyes certifica que J. R. Morales tiene ataques por supresión de la orina.

Enfermo el capitán de Mayajigua.

Cuentas de propios.

La cárcel y la pieza del sargento de guardia en mal estado.

22.—Propios y arbitrios.

Sobre el mal estado en que está la cárcel.

D. Juan de Dios Santana, agrimensor de Santa Clara, desea abrir una academia de educación con cuatro salas. Se aprueba y se agrega «que desde hace años se deseaba tener aquí una escuela y se nombra una comisión con Francisco Casiano Rodríguez y Regidor Francisco Manegía, con sacerdotes y padres de familia, &, pues ya funciona aquí una que vigilan esos señores y hace falta otra.»

29.—Comunica el Sr. Vicente Bausá, de acuerdo con la superioridad, que no se haga por ahora el traslado de armas del aposento del consistorio.

MAYO 6.—Relativa a la jurisdicción de marina.

13.—Renuncia el teniente de Santa Fe, Juan Félix Bello y también el capitán Antonio Ma. Ruiz, que no puede ejercerla por la judicatura que tiene. Mandan la terna de P. Plácido Ruiz López, J. María Ruiz Valdés y Mateo Saura, para capitán y para teniente la de J. María Ruiz Valdés, Mateo Saura y Eugenio Heredia.

Oficio a J. P. Guijarro sobre linderos de Seibabo.

27.—Abundantes lluvias.

Sobre jurisdicción de D. J. M. Miranda, comandante de marina, que la tiene a cuarenta varas de tierra; se consulta al señor gob. pol. y mil. de la provincia.

Propios.

JUNIO 3.—Excusado J. M. Rojas de ser comisario del barrio de San Salvador y se nombra a Juan Rodríguez Cuervo.

10.—Se extiende un buen atestado para el alarife Infiesta; se le señala las medidas que ha hecho en ésta y sus egidos, deslindó la laguna de la villa y el potrero de D. Antonio Ma. Rojas.

Se consignan los cincuenta pesos para las fiestas del patrono.

Que la calle «que corre al Sur de la Parroquia mayor conocida con el nombre de “Calle del Campo Santo” porque este existía allí, se le pone el nombre, desde hoy de “San Juan Bautista”, y que se pongan las tablillas con este nom-

bre». (Después se llamó calle de "San Juan Bautista" la nombrada hoy de Guavara J. F.)

16.—Se dispone el chapeo y limpieza de la plaza para las próximas fiestas del patrono.

JULIO 1^o—Cuenta de propios.

Que se dé rectitud a la calle Real «por estar torcida en el extremo del des poblado» (hoy día se llama esa calle "José María Espinosa").

8.—Abasto de carnes.

15.—Se dá buen atestado de conducta a Domingo Fernández.

Cuentas de propios.

«Hay algunos enfermos de calenturas y disentería por el mal estado de los mantenimientos y de las boticas: que se visiten estas y las tiendas por el alcalde Manegía, el señor Cirera y dos médicos de la villa».

29.—Cuentas de propios.

Sobre renuncia del capitán y teniente de Santa Fe.

«Que se enderezó la calle Real de la Villa, por la entrada de Villa Clara».

AGOSTO 5.—Sobre la muerte, el dos de mayo, del regidor José Francisco de Morales.

Arbitrio para el vestuario de la milicia.

Sobre la vereda de Bartolomé al Tumbadero.

12.—Tierra realengo en la calle San Antonio de la Jautoria.

Se entrega buen atestado de conducta al Lic. José Felipe Fernández, profesor de medicina y cirugía, vecino de Santa Clara, residente en ésta donde ha estado más de dos años, asistió a los enfermos del hospital de caridad y a los pobres, vacunó en la sacristía de la iglesia mayor, &.

26.—Sueldo del portero Manuel León.

SEPTIEMBRE 2.—D. Fernando nombrado diputado consular.

Sobre caminos.

Se concede licencia, siempre que se provea de permiso del párroco y demás requisitos, a D. Francisco de Padua Riverón y Rodríguez, para abrir una escuela pública «en el local que se le proporcione, para enseñar rudimentos de religión, leer, escribir, &»

16.—Mayordomo de propios.

Renuncia el capitán de partido de San Atanasio de Guaracabulla D. Agustín de Rojas por trasladar su domicilio a la hacienda Santa Clara. Se propone en terna para que le suceda a José Norberto Espinosa, D. Feo. de la Vega y a Juan Bta. García Manso.

Pedro Plácido Ruiz es nombrado capitán de Santa Fe y teniente José María Ruiz; toman posesión.

Sobre la jurisdicción de marina y los solares que se fabrican en Caibarien: «deben ser privativos del ayuntamiento.»

30.—Potrero de Domingo Fernández, en el egido.

Remates de propios.

Que «mañana primero de octubre, cumpleaños de la restitución del Rey al Trono, se celebre con Te Deum, repique general de campanas, salvas de ordenanzas &»

OCTUBRE 7.—D. José Martínez del Campo toma posesión del cargo de tesorero admor. de reales rentas de esta villa. Sucede a D. J. A. Vigil.

Edificios en ruinas.

Remate del ramo de propios.

21.—Se envían las noticias para la guía de forasteros.

Manuel García, teniente de Seibabo, renuncia por enfermedad; recomiendan para el cargo a los vecinos J. M. Morales, Lorenzo Acosta y Pedro de la Rosa.

Que el regidor J. R. de Morales «busque el modo de aniquilar la yerba de la plaza con negros y soldados.»

27.—Limpieza de caminos.

NOVIEMBRE 4.—Remates de caldos.

Que el gobernador de la provincia visitará por primera vez esta villa.

9.—Sesión que preside D. Diego de Herrera, coronel de caballería y gob. pol. y mil. de Trinidad y villas anexas. Asisten el alcalde ordinario de primera elección D. Francisco Casiano Rodríguez con los regidores alférez real D. Rafael Gregorio Ruiz, alcalde M. P. Lic. Juan N. Balmaseda; alguacil mayor D. J. R. de Morales; decano D. Juan Placeres; sêncillos D. M. Pérez, D. G. Matías de Ceballos y el cab. sind. proc. gral. D. J. A. Cirera. Trataron de los fondos de propios y del vestuario de la milicia.

10.—Cabildo de elecciones generales que preside el gobernador D. Diego de Herrera. Votaron. Se lee un documento del capitán general separando de su cargo al coronel D. Diego de Herrera y que le sustituye interino el tte. cor. Vicente García Navarro: fechado el 4 del corriente. Otro auto (el primero que aparece en los libros capitulares con letra impresa) del 31 de octubre, del gobernador Herrera, manifestando que pueden acudir a él para pedir justicia, & Firman todos, con el escribano Felipe Socarrás.

Sobre exposición de D. Luis Antonio Fernández, farmacéutico de Santa Clara, que desea establecer aquí botica por haber una sola en la villa.

11.—Sesión sobre bien público.

18.—Sobre la separación del gobernador Herrera y la entrega a D. Vicente García.

Terrenos en el extremo de la calle Real.

25.—No ha devuelto Herrera el pliego de elecciones.

Se toma razón de los títulos del capitán de partido de Santa Fe, D. Pedro P. Ruiz, expedido por el cap. gen. Vives.

Solar de Mariano Camacho.

Sobre el segundo secretario.

Relativo «a la autoridad que ha de regentear el caserío que se ha formado en el ppto. de esta Villa, en virtud que allí el comandante de marina que tiene jurisdicción a cuarenta varas del mar, merceda solares, &, como hay dudas sobre ambas jurisdicciones que se informe al Cap. Gral. para evitar encuentros siempre desagradables.»

DICIEMBRE 2.—Gratificaciones a la tropa.

Cuentas de propios.

Que se desocupe el aposento principal de la casa consistorial que contiene el armamento de la milicia y que pase al cuartel de dicha fuerza.

9.—Nombramiento de los empleos menores concejiles de cabildo: comisarios de caballería, alférez real D. Gregorio Ruiz y decano Juan Placeres; protector general de menores, el fiscal ejecutor Feo. Manegía. La población está dividida en cuatro cuarteles que son: barrio de la parroquia que corresponde al regidor G. M. Ceballos y a José Santo Montero; barrio del Cristo, regidor decano Joaquín Pláceres y R. Menéndez Valdés; barrio de Buenviaje, regidor alférez real R. G. Ruiz y José Lobatón; cuartel o barrio de San Salvador, el fiel executor F. Manegía y Santiago Rojas. Para alarife Pablo Balmaseda, &.

16.—El cap. gen. admite la renuncia del capitán de San Atanasio y nombra

para el puesto al teniente J. Norberto Espinosa y para el cargo de éste a D. Francisco de la Vega.

«Que se nombren dos facultativos cirujanos para el reconocimiento de las causas criminales y que se pongan en turno desde el día primero de año.»

23.—Se toma razón del título del boticario Luis Antonio Fernández que desea establecer una botica en ésta.

D. Andrés Izquierdo, licenciado en medicina y cirugía, es nombrado por el cap. gen. facultativo de esta provincia.

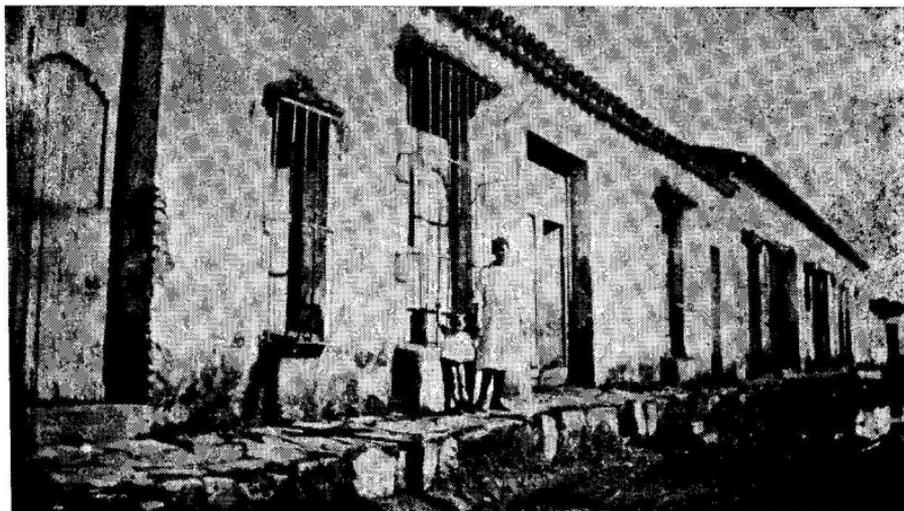
La primera autoridad confirma los nombramientos de empleos concejiles.

D. José Valdivia es nombrado para perseguir a los ladrones.

Copia del título del licenciado A. Izquierdo expedido por el protomedicato de la Habana.

Auto del capitán general aprobando el cabildo de elecciones.

Se efectuaron diversos regocijos públicos por el nacimiento de la princesa de Asturias, Da. Isabel Luisa de Borbón.



Casa núm. 36 m. de la calle de Jesús Crespo, de principios del siglo XIX.

—Se aumentaron las fuerzas militares de la localidad en el curso del año.

—Ocurrieron muchos casos de disentería.—Se marchó el médico J. F. Fernández llegando en su lugar D. Andrés Izquierdo.—Se nombraron dos facultativos cirujanos para el reconocimiento de las causas criminales.

—A final de año visitó la villa D. Diego de Herrera, coronel de caballería y gobernador de Trinidad y Villas anexas.

—En Caibarién ya existía un caserío. D. Narciso Justa trabaja por el fomento del mismo y ofreció al gobierno distintos solares para la Capitanía, Aduana, Iglesia, Hospital, Cuartel, &.

—Por cuestiones de jurisdicción sostienen frecuentes litigios el Cte. de marina y el Cabildo.

—A pesar de que seguía la intranquilidad en el país, éste adelantaba. Se

fundó a Cárdenas, se hicieron algunas buenas construcciones como la Casa de Dementes, se empezó a introducir la maquinaria en los ingenios y se hicieron gestiones para construir el primer ferrocarril (hasta este año solamente tenían algunos caminos de hierro: Inglaterra, Austria, Francia y los Estados Unidos).

—En la península se sucedían los ponunciamientos y sus terribles castigos (muertes de Mariana Pineda, Torrijos y compañeros, &c.)